

Guayaquil, 7 de marzo de 2017.

Señores Accionistas  
**Control Union Perú S.A.C.**  
Ciudad.-

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, especialmente las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a los señores Accionistas el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al año económico que terminó el 31 de diciembre del 2016.

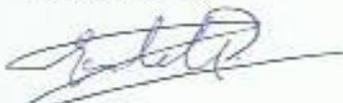
Dejo expresa constancia de que la empresa ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En cuanto a aspectos laborales, no existe novedad que deba ser reportada; y en lo referente a aspectos legales, no tengo ninguna información relevante que mencionarles.

En este ejercicio, la compañía generó una utilidad de \$169,945.88 en lo que corresponde a nuestra actividad principal de asesoramiento empresarial y en materia de gestión de elaboración de proyectos. Se distribuirá entre los trabajadores de la empresa la suma de \$25,491.88 USD y se causó un impuesto a la renta de \$15,975.02 USD. Queda disponible para repartir entre accionistas la suma de \$128,478.98 USD.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todo lo actuado por esta administración.

Atentamente,



**Efraín Calderón Payares**  
CI. 0913392262  
Apoderado